

Unidad didáctica 1.- "A por el último curso"

Autores: Martínez López, Moisés (Graduado en Educación Primaria mención Educación Física, Maestro Educación Física); Ruano Cruzado, Jose Luis (Grado en Educación Primaria, lenguas extranjeras, Profesor Primaria Bilingüe).

Público: Oposiciones Maestros Educación Primaria educación física. **Materia:** Educación Primaria, maestros educación física. **Idioma:** Español.

Título: Unidad didáctica 1.- "A por el último curso".

Resumen

Como no podía ser de otra forma, esta unidad didáctica respeta fielmente lo establecido en la programación de aula y la legislación estatal y autonómica de Castilla-La Mancha. Este Documento se justifica mediante el marco legislativo que desarrolla el currículo oficial para la etapa de Primaria en nuestra Comunidad de Castilla – La Mancha establecido a través del Decreto 54/2014, de 10 de julio de 2014, que viene a concretar y contextualizar las enseñanzas mínimas marcadas por el R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas de la Educación Primaria.

Palabras clave: Oposiciones Maestros castilla la mancha unidad didáctica.

Title: To the last course.

Abstract

As it could not be otherwise, this didactic unit faithfully respects the established in classroom programming and state and autonomous legislation of Castilla-La Mancha. This document is justified by the legislative framework that develops the official curriculum for the Primary stage in our Community of Castilla - La Mancha established through Decree 54/2014, of July 10, 2014, which comes to specify and contextualize the teachings Minima marked by the RD 126/2014 of 28 February, which establishes the teaching of Primary Education, following the indications of Organic Law 2/2006, of May 3, Education (LOE).

Keywords: Oposition exam castilla la mancha teachers.

Recibido 2017-02-06; Aceptado 2017-02-10; Publicado 2017-03-25; Código PD: 081028

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Como no podía ser de otra forma, esta unidad didáctica respeta fielmente lo establecido en la programación de aula y la legislación estatal y autonómica de Castilla-La Mancha. Este **Documento** se justifica mediante el marco legislativo que desarrolla el currículo oficial para la etapa de Primaria en nuestra Comunidad de Castilla – La Mancha establecido a través del **Decreto 54/2014**, de 10 de julio de 2014, que viene a concretar y contextualizar las enseñanzas mínimas marcadas por el **R.D. 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establecen las **enseñanzas** de la Educación Primaria, siguiendo las indicaciones de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**.

Así mismo, es necesario tener en cuenta en esta Unidad Didáctica lo expuesto en otros documentos legislativos:

- **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan **instrucciones que regulan la organización y funcionamiento** de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 05-08-2014**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la **evaluación** del alumnado en la Educación Primaria. (DOCM 20-Junio-2007).
- **Decreto 66/2013, de 3 de septiembre**, por el que se ordena la respuesta educativa a la **diversidad del alumnado** y la **orientación educativa** y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM 11-Enero-2008).
- **Orden de 09-03-2007**, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el **absentismo**.

- El **Protocolo de 20 de enero de 2006**, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante **situaciones de maltrato entre iguales** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero de 2015, para la integración de las TICs en los elementos curriculares.

2. RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM OFICIAL

2.1 RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Esta programación se contextualiza en el colegio “Tomás Navarro Tomás” de La Roda (Albacete). Este colegio se encuentra a las afueras del municipio. Su población en su mayoría de clase media trabajadora basa su economía principalmente en la agricultura y en la actividad industrial, donde la fabricación de pinturas adquiere especial protagonismo. Por suerte, el centro se encuentra en una barriada moderna donde se encuentran las principales instalaciones recreativo-deportivas. El centro tiene jornada continua y está bien dotado en cuanto a recursos materiales e instalaciones deportivas. En la actualidad cuenta con 28 maestros y 415 alumnos distribuidos en doce unidades de Educación Primaria y seis unidades de Educación Infantil. El número de alumnos por clase oscila entre 20 y 27.

2.2 RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Esta U.D. se lleva a cabo en el **5º curso** de **Educación Primaria**. “**¡A por el penúltimo curso!**” consta de **6 sesiones**, ubicadas todas en el **1º trimestre**, justo al empezar el curso.

2.3 RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Estos objetivos se identifican con las capacidades que los alumnos-as han de desarrollar a lo largo de la etapa, como resultado de la acción educativa intencionalmente planificada.

La U.D. “**¡A por el penúltimo curso!**” está relacionada fundamentalmente con uno de los Objetivos Generales de Etapa establecidos por el Decreto 54/2014 para la Educación Primaria:

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Además, también se relaciona con:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.

j) Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

2.4 CONTENIDOS

Esta unidad didáctica se relaciona principalmente con dos de los Bloques de Contenidos establecidos por el Decreto 54/2014 para la Educación Primaria:

1.- **ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**, por ejemplo, “Relación de la actividad física con la salud y el bienestar” o “Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

2.-JUEGO Y DEPORTE que nos dice que hay que trabajar los contenidos "Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas"

2.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar que los criterios de evaluación se alcanzan, ésta se concretará de la siguiente manera:

| | |
|----------------------|---|
| Evaluación inicial | para descubrir las necesidades de cada alumno/a y adaptar en la medida de lo posible la orientación de las actividades. Se realizará en las primeras sesiones de la U.D. mediante la observación de los alumnos/as. |
| Evaluación formativa | durante el proceso, para adaptar y readaptar lo programado a los avances del grupo. Se trata de una evaluación continua basada en la observación sistemática del alumno/a de manera individual y colectiva respecto a su capacidad de solucionar las tareas propuestas. |
| Evaluación sumativa | al final de la U.D., para comprobar el desarrollo de las capacidades respecto a las iniciales de cada alumno/a. |

La **evaluación no sólo afectará a los alumnos/as**, sino también a la labor docente, así como al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la unidad didáctica.

Las **técnicas de evaluación** a utilizar se centrarán fundamentalmente en la **observación**, tanto directa (registro anecdótico) como indirecta (listas de control, escalas de clasificación...).

2.6 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para poner en marcha una adecuada metodología se tendrán en cuenta los **principios metodológicos** que servirán de base de la misma: construcción de aprendizajes significativos; garantizar la funcionalidad de éstos; adaptarse a la diversidad de los alumnos/as; utilizar el juego como medio de aprendizaje natural del alumno/a; y empleo de estrategias globales.

Los **estilos de enseñanza** serán variados y dependerán de la actividad a desarrollar, concediendo más importancia, siempre que sea posible, a los menos directivos (resolución de problemas, descubrimiento guiado...), pero siempre bajo los principios de actividad y funcionalidad y respetando las posibilidades de cada alumno/a, de manera que se produzcan aprendizajes significativos. Se intentará enmarcar todo ello en un clima afectivo, agradable y lúdico.

Así mismo, se buscará lograr el equilibrio entre los tres **tipos de agrupamiento**:

- Trabajo individual:** nos permitirá que nuestros alumnos desarrollen su sentido de la orientación, habilidades perceptivas, así como su decisión y autonomía personal..
- Trabajo grupal:** parejas, tríos, grandes grupos e incluso toda la clase; con el fin de desarrollar el aprendizaje cooperativo, disfrutar del trabajo en grupo, propiciar un clima de desinhibición y distensión, etc.
- Todo el grupo:** proponiendo actividades en las que toda la clase se reúna dentro de un gran grupo con objeto de superar retos propuestos por el maestro. De esta manera conseguimos que se estrechen los lazos entre alumnos y potenciamos el clima de distensión.

TIEMPOS: La distribución de los tiempos en clase evolucionará, a lo largo de las sesiones. Se planificará a lo largo de la unidad:

- Tiempo dedicado a los ejercicios:** trabajo a través de la práctica de juegos y ejercicios de orientación, rastreo, uso de mapa y brújula, etc.
- Tiempo dedicado al trabajo en grupo:** donde los alumnos se reunirán para desarrollar trabajos colectivos

ESPACIOS: la distribución de los espacios será la apropiada en cada momento dependiendo de los juegos planteados y garantizará en todo momento el respeto y la prevención de lesiones y accidentes.

Principalmente, el **maestro** debe ser **dinamizador** de las diversas propuestas, después de haber organizado correctamente la clase y todo lo necesario. Planteará los diversos juegos y problemas a realizar, e irá pasando por los diferentes grupos para apoyarles y orientarles en lo necesario, siempre respetando las iniciativas de éstos. Como **organizador** deberá establecer los turnos para recoger el material, encargados de los vestuarios,

El **alumno**, por su parte, debe implicarse física, social y cognitivamente en las actividades propuestas para aportar su esfuerzo por el bien colectivo y la resolución eficaz de las diversas situaciones, todo ello potenciando los valores de compañerismo y deportividad.

2.7 COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el **Decreto 54/2014**, las competencias básicas se definen como *“un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo”*. La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

De las siete competencias básicas que fija el **Decreto 54/2014**, de 10 de julio por el que se establecen las **enseñanzas mínimas** de la Educación Primaria, **principalmente** se intentarán conseguir las siguientes:

| | |
|--|---|
| <p>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p> | <p>La educación física colabora en la consolidación de esta competencia en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar habilidades personales de autosuperación, perseverancia, creatividad, la autocrítica, la capacidad de elegir, de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores.</p> |
| <p>COMPETENCIA SOCIAL Y CIVICA.</p> | <p>Las actividades físicas, y en especial las que se realizan colectivamente, son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.</p> <p>La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución..</p> |

3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

3.1 TÍTULO: “¡A POR EL PENÚLTIMO CURSO!”

3.2 JUSTIFICACIÓN

Con el desarrollo de esta unidad didáctica al principio del curso pretendemos fundamentalmente que éste comience de forma lúdica y cooperativa, así como lograr que los alumnos tomen conciencia de aquellos cambios que se han producido durante el periodo de vacaciones tanto en ellos mismos como en el Colegio.

Por otra parte, tanto a nivel corporal como psicológico, los alumnos de tercer ciclo se encuentran en pleno proceso de cambio y a las puertas de la adolescencia, la cual acelerará esos cambios de manera vertiginosa.

Por ello el maestro debe lograr dos cosas al respecto: que asuman el hábito de llevar a cabo actividad física extraescolar (por lo que, paralelamente, han de adquirir el gusto por la misma) y que, ya como objetivo a largo plazo, sepan cómo ponerla en marcha para incidir positivamente sobre su salud.

Y, ¡qué mejor forma! de favorecer la convivencia, el compañerismo, el conocimiento mutuo..., que con nuestra área, la Educación Física.

3.3 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

El grupo de 5º “B” está formado por 24 alumnos (13 mujeres y 11 varones). Tres de ellos son inmigrantes. Jonathan, que es ecuatoriano, y Stefanía y Roxana que son rumanas. Jonathan y Stefanía viven en La Roda desde hace 3 y 2, respectivamente y su integración es plena en el grupo, aunque debemos estar atentos ante cualquier brote xenófobo que pueda surgir. Sin embargo, Roxana, llegó a finales del curso pasado y no habla nada español, por lo que requiere adaptaciones de acceso al currículo. Por otro lado, tenemos a Paco, un niño con conducta opositora desafiante y que además está muy desarrollado físicamente. Paco repitió el año pasado y no sabemos como puede encajar en el grupo, ya que debido a sus grandes dimensiones corporales se puede encontrar un poco fuera de lugar. Todos los demás alumnos y alumnas participan activamente en clase.

3.4 UBICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

“¡A por el penúltimo curso!” consta de **6 sesiones**, desarrollándose todas justo al principio de curso (**1º trimestre**).

3.5 OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adoptar una actitud de responsabilidad y compromiso hacia el cuidado corporal y de la propia salud.
- Aceptar positivamente los hábitos relacionados con la higiene y la salud.
- Fomentar posturas de rechazo ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva (tabaco, drogas, sedentarismo...).
- Motivar al alumnado al iniciar el último curso.
- Respetar las normas de los juegos.
- Desarrollar la autonomía y la confianza en uno mismo y en los compañeros.
- Participar en juegos de presentación y conocimiento mutuo integrándose adecuadamente en la clase.
- Promover la participación, la desinhibición personal y la compenetración grupal.
- Colaborar activamente en la programación y realización de las actividades de Educación Física, potenciando el trabajo en equipo.
- Promocionar los valores de convivencia, compañerismo, sana competencia, respeto mutuo, conocimiento de las normas técnicas y demás valores relacionados con las actividades físicas.

3.6 CONTENIDOS A DESARROLLAR

- Presentación del curso y de los nuevos compañeros/as.
- Planificación del curso y normas de funcionamiento.
- Cooperación como principio de actuación del grupo.
- Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.
- Medidas de seguridad y prevención de accidentes en la práctica de actividad física y en el uso de materiales y espacios.
- Realización de juegos cooperativos de presentación y de comunicación.
- Realización y disfrute de juegos no competitivos.
- Utilización de tareas de cooperación y oposición.
- Utilización de técnicas de trabajo presentes en la actividad física: el calentamiento y la vuelta a la calma.
- Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.
- Mostrar interés por el trabajo bien hecho.
- Aceptación de las diferencias de uno mismo con el grupo y entre los miembros del grupo.
- Aceptación, con responsabilidad, del papel a desempeñar en el grupo.
- Responsabilidad hacia el cuerpo y valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas para un desarrollo equilibrado.
- Respeto a las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de actividad física.
- Respeto por la utilización adecuada del material y las instalaciones.

3.7 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las sesiones estarán compuestas por un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que serán de varios tipos:

- De introducción (explicaciones teóricas, entrega de fichas,...),
- De evaluación (exámenes teóricos, fichas,...),
- De desarrollo (ejercicios y juegos, circuitos, gymkhanas, trabajos individuales y grupales,...),
- De refuerzo y ampliación (actividades semejantes a las anteriores pero individualizadas a las necesidades de cada alumno/a), Actividades para finalizar la clase (juegos sensoriales, asambleas, actividades higiénicas,...).

Además, podremos proponer otras actividades de ampliación, extraescolares y complementarias, como por ejemplo:

- ✧ Participación en el Deporte Escolar promovido por la Diputación de Albacete.
- ✧ Participación en las actividades deportivo-educativas de la Semana Cultural.
- ✧ Viaje a Madrid para visitar el INEF y para practicar esquí en el Centro Comercial Xanadú.

A pesar de que ésta Unidad Didáctica sólo tiene 6 sesiones y es difícil que surja algún imprevisto que pueda alterar su normal desarrollo, consideramos imprescindible tener preparadas otras actividades que podamos desarrollar cuando surja algún imprevisto, por ejemplo:

- ✧ Visionado de vídeos: “Adolescentes”, “Nutrición infantil”.
- ✧ Adelantar una sesión de otra unidad didáctica.
- ✧ Elaboración de un Trivial con preguntas variadas.

3.8 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Concretando, los estándares de aprendizaje de esta Unidad Didáctica, siguiendo los establecidos en la **Programación de Educación Física** son:

- *Participa en los juegos y deportes adaptados, interviniendo en su organización.*
- *Utiliza la ropa adecuada antes, durante y después del ejercicio físico.*
- *Sigue por iniciativa propia las reglas elementales de higiene corporal.*
- *Adopta las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de accidentes.*
- *Admite las manifestaciones corporales en torno a la higiene, la alimentación, que mejora la salud y la calidad de vida de los compañeros.*
- *Intenta superarse en cualquier tipo de actividad física, valorando sus posibilidades y la de los demás.*
- *Tiene capacidad de autoexigencia y superación valorando su esfuerzo por superarse.*
- *Conoce las diferencias individuales en cada destreza, por lo que importa más el esfuerzo que el resultado obtenido en la actividad.*
- *Toma decisiones satisfactorias frente a problemas motrices en el menor tiempo posible.*
- *Colabora en el trabajo de equipo evitando que se desestabilice la armonía del grupo.*
- *Participa asiduamente, y por iniciativa propia, en cualquier actividad física.*
- *Mantiene una actitud deportiva aceptando las reglas en los juegos y competiciones.*
- *Disfruta de la práctica deportiva con independencia del resultado.*
- *Respeto y cuida los materiales y espacios donde se practican las actividades deportivas.*

Los **instrumentos de evaluación** para esta U.D. serán:

- ➔ **Listas de control.**- Están compuestas por una serie de frases que expresan competencias, conductas, secuencias de acciones,..., ante las cuales el examinador señalará su presencia o su ausencia, como resultado de su atenta observación
- ➔ **Escalas descriptivas o rúbricas.**- Las escalas son instrumentos que están elaborados a partir de dos consideraciones: por un lado, tomando los criterios más importantes para evaluar la situación elegida de enseñanza-aprendizaje y, por otro, estableciendo niveles o grados de consecución en relación a cada criterio.
- ➔ **Diario del maestro.**- Las notas de campo son escritos de los sucesos, anécdotas, impresiones, observaciones, interpretaciones,..., acontecidos en la acción y captados a través de la **observación**.
- ➔ **El portafolio.**- Definido, en principio, como una recolección de las producciones más significativas de cada alumno
 - **Cuestionario teórico.**- Al final de cada trimestre se realizará un examen teórico donde se incluirán algunas preguntas sobre las actividades de esta unidad de trabajo, ...
 - **Fichas.**- Se mandará la realización de diversas fichas sobre las diversas actividades y pruebas practicadas en clase.
- ➔ **Pruebas prácticas.**- Realización de varios recorridos donde el alumno/a aplique los conocimientos adquiridos. Ejercicio práctico con mapa y brújula.

Los **criterios de calificación** se centrarán básicamente en la **actitud y comportamiento** que se observe en las distintas sesiones. Serán: 20% **conceptos** (cuestionario teórico, fichas), 40% **procedimientos** (observación de la evolución de las aptitudes a lo largo de la U.D.) y 40% **actitud** (participación, compañerismo, asistencia, respeto a las normas de higiene, respeto al material, empatía, esfuerzo por superarse...) que se observe en las distintas sesiones.

3.9 METODOLOGÍA

También ha sido tratada anteriormente, concretamente en el apartado 2.7 (Orientaciones Metodológicas). A lo dicho, es preciso añadir la importancia de que el profesor haga hincapié en potenciar el carácter recreativo de los juegos que proponga, utilizando métodos que fomenten la implicación cognitiva de los alumnos/as en la realización de las actividades.

3.10 RECURSOS

- ➔ **Instalaciones:** pabellón, gimnasio y patio de recreo.
- ➔ **Materiales:** todo tipo de material propio del centro para el desarrollo de los ejercicios y juegos (balones, aros, conos, bancos, fichas, cartulinas, peso, balones medicinales, combas, colchonetas, petos, etc.).
- ➔ **Bibliográficos:**
 - MAZÓN, V., 2001, Juegos para comenzar y acabar la sesión, INDE, Barcelona.
 - CAMERINO, O., 2000, Juegos deportivos recreativos, INDE, Barcelona.
 - RUÍZ, F. y GARCÍA, M^a., 2004, Propuestas de juegos para primaria, Gymnos, Madrid.
- ➔ **Electrónicos:**
 - www.efdeportes.com
 - www.juegosdeef.8m.com
 - www.cnice.mecd.es

3.11 INTERDISCIPLINARIEDAD

A través de esta unidad didáctica puede plantearse un trabajo interdisciplinar con otras áreas, fundamentalmente con la de **Ciencias Naturales** donde valoremos los valores democráticos que rigen la sociedad y que aplicamos en los juegos, además de relacionar los contenidos con la salud, y con la de **Educación Artística** para la realización de fichas y cartulinas.

3.12 EDUCACIÓN EN VALORES

A través de esta U.D. pretendemos desarrollar y mejorar una serie de valores y actitudes en nuestros alumnos/as:

- ✚ **Educación para la igualdad entre personas de distinto sexo**, fomentando actitudes y comportamientos coeducativos, desarrollando la aceptación de las diferencias a nivel cuantitativo en la ejecución de los distintos juegos, evitando cualquier tipo de discriminación por ello, etc.
- ✚ **Educación para la paz**, estimulando la participación, la cooperación, la tolerancia...
- ✚ **Educación del consumidor**, construyendo materiales para los juegos y utilizando otros reciclados y alternativos.
- ✚ **Educación para la salud**, concienciando sobre la necesidad de cuidar diferentes aspectos relacionados con la calidad de vida y la salud (higiene, calentamientos adecuados, estiramientos, nutrición, etc.).
- ✚ **Educación intercultural**, que es una apuesta de los maestros de Educación Física con la que se busca mejorar la integración de alumnos/as llegados de otros lugares.

3.13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cuanto a las medidas específicas de atención a la diversidad de nuestros alumnos respecto a los 3 inmigrantes, debemos decir que **Jonathan y Stefanía** no necesitan ninguna medida de apoyo, puesto que conocen el idioma y están perfectamente integrados, sólo debemos estar atentos ante la posibilidad de que pueda surgir un brote xenófobo.

Respecto a **Roxana**, diremos que hemos elaborado adaptaciones de acceso al currículo que consisten en fichas y carteles sobre materiales, instalaciones y normas, que muestran el significado de las palabras en español y el significado a

través de un dibujo, para que la niña pueda ir aprendiendo de una forma más fácil nuestro idioma. Otra medida será utilizar a Stefanía como intérprete de Roxana, siendo ésta su pareja y estando en su mismo grupo en las distintas actividades

También, para favorecer su integración, es importante variar las agrupaciones y proponer actividades de cooperación, consiguiendo de esta manera que haya un respeto y una aceptación mutua entre todos los niños.

Por último, en cuanto a **Paco** (niño con trastorno de conducta oposicionista desafiante), llevaremos a cabo un plan de modificación de conducta que hemos elaborado junto a la tutora, la unidad de orientación, el resto de especialistas, sus padres y los informes del psicólogo. Así, este plan consistirá en establecer acuerdos y contratos firmados con él, en los cuales dejaremos claro que debe y no debe hacer. Si cumple el contrato, informaremos a sus padres para que lo premien con una serie de privilegios y si no cumple el contrato, también informaremos a sus padres para que lo priven de lo que más le gusta. Pero sobre todo debemos hablar mucho con él de forma personal y privada, para conocer sus gustos e intenciones, lo que nos permitirá proponer actividades que le motiven. También debemos hacerle sentir útil y para ello pediremos su ayuda siempre que se pueda.

Por último señalar, que estos dos alumnos tienen por tanto adaptaciones de acceso y estarán en continuo contacto con las Unidades de Orientación.